

CONCURSO DE IDEAS ACAPULCO VOLVERÁ A SEDUCIRTE

2.1 PROCURACIÓN DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO

"PROCURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y RESERVA ECOLÓGICA"



1

SITUACIÓN ACTUAL

PROPUESTA-CONSERVACIÓN DE PARQUES Y
ÁREAS PROTEGIDAS

200081E



MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1 PROCURACIÓN DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO

**"PROCURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS
VERDES Y RESERVA ECOLÓGICA"**

2.1 PROCURACIÓN DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO

PROCURACION Y CONSERVACIÓN DE AREAS VERDES Y RESERVA ECOLÓGICA

Conservación de parques y áreas protegidas

**"ACAPULCO VOLVERÁ A SEDUCIRTE POR SU SUSTENTABILIDAD"
2000081E**

PROBLEMÁTICA GENERAL DE ACUERDO A IMPACTO AMBIENTAL

El municipio de Acapulco, por haberse convertido en un puerto turístico internacional enfrenta agudos problemas sociales, ecológicos y de apropiación de espacio. Debido a ello, la ocupación de suelo y la contaminación provocada por el aumento de población, turismo, uso de transporte vehicular público y privado, ha degradado de forma paulatina y creciente la vegetación natural y la fauna silvestre, lo cual, en manera de consecuencia directa, ha logrado impactar y alterar áreas naturales protegidas, que tienen como función principal ser un pulmón del municipio y contrarrestar la contaminación ambiental como el dióxido de carbono.

Recientemente, el fenómeno natural, el huracán Otis, causó grave impacto a la flora y fauna ambiental, dejando al puerto totalmente desprotegido, sin espacios verdes, favoreciendo ante posibles fenómenos naturales e impactos futuros, posibles inundaciones, deslizamientos de lodos, enfermedades infecciosas y respiratorias, además de acumulación de desechos orgánicos e inorgánicos y acumulación de escombros. No solo afectando al suelo superficial, sino al suelo subterráneo, marino, aéreo, sino también a la fauna del lugar, puesto que, al no haber vegetación suficiente, no pueden contar con su alimentación necesaria y propios refugios, obligándolos a abastecer sus necesidades en el área urbana, pudiendo provocar conflicto entre la población.

PROPUESTAS PARA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y ÁREAS PROTEGIDAS

1. IMPLMENTACIÓN DE VIGILANCIA:

Llevar a cabo un programa y puesta en marcha de vigilancia en estas zonas, ayudará a protegerlas de impactos humanos, velando por la seguridad de la fauna y flora, pudiendo llevar a cabo investigaciones que propicien a futuro la completa rehabilitación de estos. Y en caso de emergencia, contar con respuesta inmediata para evitar catástrofes o impactos negativos mayores como incendios forestales o caza.

2. PROHIBICIÓN PARA TALA DE ÁRBOLES

La función principal de parques y zonas de reserva, es de regular el clima y sus precipitaciones, servir de refugio a la fauna del lugar, además de mantener un entorno sano con aire limpio, puesto que absorben gran cantidad de dióxido de carbono y contaminación. Mantener estas zonas con vegetación beneficiará de

manera importante a las personas y animales, así como todo el entorno e imagen urbana.

3. PROHIBICIÓN DE CAZA Y TRÁFICO DE ANIMALES

Llevar a cabo o permitir una caza furtiva conlleva consecuencias aniquilantes hacia la fauna silvestre; puesto que, como consecuencia, se puede llevar un peligro de extinción o afectación a la cadena alimenticia del lugar, lo que acarrea graves consecuencias y desequilibrio.

El tráfico de animales para convertirlos y comercializarlos como mascotas, afecta de manera importante al bienestar animal y como consecuencia a la naturaleza, además de afectar gravemente a su independencia y modo de vida natural; puesto que, al ser fauna salvaje, requieren de alimentación especial y espacio suficiente para su vuelo, recorrido, recreación, y convivencia entre su misma especie que, al ser capturados se convierte en sufrimiento y daño hacia estos. Aunado a ello, al ser procedentes de diferente entorno es posible la propagación de enfermedades (HALL).

4. CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE ENTRADA Y SALIDA PARA FAUNA

Al ser estructuras como puentes o pasos subterráneos que permiten conectar zonas separadas por la actividad humana como carreteras o vías de comunicación de transporte, promueven el libre y seguro paso y circulación de especies, evitando así posibles accidentes de animales que pudiesen invadir estas vías de transporte y/o circulación.

5. PROHIBICIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Un gran problema para mantener el equilibrio ecológico son los asentamientos irregulares dentro de los parques y áreas protegidas que invaden y ponen en peligro aspectos para el medio ambiente, como también afectaciones a flora y fauna, impactando de igual manera al equilibrio ecológico y climático, así como una mal y desordenada imagen urbana, sin olvidar el grave y posible impacto hidrológico, dañando la recuperación de acuíferos y provocando efectos erosivos.

6. INSTALACIÓN DE BEBEDEROS Y COMEDEROS PARA FAUNA

“La utilización de bebederos artificiales para la fauna silvestre en general, es una medida de gestión alternativa para su supervivencia en la temporada de secas, así como una herramienta no invasiva para su estudio (Protegidas, 2020)”.

Ello, sustenta y preserva la calidad de vida de todas las especies que allí coexistan, lo que lo vuelve un recurso fundamental como secuencia del cambio climático, cambios de las precipitaciones y temporada seca.

7. CONVERTIR EN PARQUES Y JARDINES LOS EDIFICIOS DE GOBIERNO QUE CAMBIEN DE UBICACIÓN

Al existir un cambio de ubicación de los edificios de gobierno, es propuesta una rehabilitación de dichos espacios para convertirlos en zonas de parques o jardines que sirvan como pequeño pulmón regulador de impacto ambiental dentro de la zona urbana, además de poder ser espacios beneficiosos para la fauna, flora y la recuperación de los mantos acuíferos por tener suelo permeable, promoviendo la mejora de imagen urbana del municipio favoreciendo hacia una transformación de sostenibilidad.